



**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL  
FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES**

  
  




10 de marzo de 2023

En la Ciudad de México a 10 de marzo del 2023, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia, en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 11:04 horas, la Secretaria Técnica verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia, por lo que solicitó permiso a Erick Morgado Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT
Erick Morgado Rodríguez	Presidente del Comité de Transparencia Abogado General
Maribel García Hernández	Titular del Órgano Interno de Control
Carlos Norberto Valero Flores	Responsable del Área Coordinadora de Archivos Subdirector General de Administración

Con base en lo anterior, la Secretaria Técnica informó la existencia del Quórum Legal para la celebración de la Sesión e informó que la misma se grabaría para realizar el acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

Por lo anterior, se sometió a consideración de los Miembros el Orden del Día de la presente Sesión.

## II. Aprobación del Orden del Día

- I. **Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.**
- II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión pasada.**
- IV. **Informes y seguimiento de acuerdos.**
- V. **Presentación de los asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia.**

1. La Dirección de Recursos Humanos solicita la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **01** currículum vitae, presentado con la finalidad de dar atención en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017223000040**.

2. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita la ampliación de plazo de respuesta para atender en tiempo y forma las Solicitudes de Acceso a la Información identificadas con los números de folio **330017223000037** y **330017223000038**.

3. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **01** Dictamen Técnico, presentado con la finalidad de dar atención en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017223000039**.



10 de marzo de 2023

**VI. Asuntos Generales.**

1. La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia presenta como Toma de Conocimiento y firma de los Miembros del Comité de Transparencia el Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023.

La Secretaria Técnica solicitó a los Miembros emitieran su voto para la aprobación del Orden del Día:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Maribel García Hernández Titular del Órgano Interno de Control	✓	
Carlos Norberto Valero Flores Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	

Por lo que una vez expresada la votación, se adoptó el siguiente Acuerdo:

**CTISE.10.03.2023-II**

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la aprobación del Orden del Día de la 1ª Sesión Extraordinaria del 2023.

**III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión pasada**

La Secretaria Técnica informó que el Acta de la 2ª. Sesión Ordinaria, así como la presente Sesión, se aprobarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**IV. Informe y Seguimiento del Acuerdos**

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento que los Informes y Seguimiento de acuerdos, se presentarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**V. Presentación de los Asuntos que se somete a consideración del Comité de Transparencia**

1. La Dirección de Recursos Humanos solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 01 currículum vitae, presentada con la finalidad de dar atención en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017223000040**, por lo que la Unidad Administrativa testó el estado civil, correo electrónico particular, número de teléfono particular, domicilio particular y fotografía, de acuerdo a la siguiente:

**Fundamentación**

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**Motivación**

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona.

De la revisión del mismo, se solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, la Secretaria Técnica solicitó el sentido de su voto:



10 de marzo de 2023

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Maribel García Hernández Titular del Órgano Interno de Control	✓	
Carlos Norberto Valero Flores Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	

Derivado de lo anterior, los Miembros adoptaron el siguiente Acuerdo:

**CTISE.10.03.2023-V.1**

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción I; 108; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción I; 102; 113 fracción I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción I, Noveno y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter Confidencial de la versión pública de **01** curriculum vitae, presentada con la finalidad de dar atención en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017223000040**.

2. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó la ampliación de plazo de respuesta para atender en tiempo y forma la Solicitudes de Acceso a la Información identificadas con los números de folio **330017223000037** y **330017223000038**, de acuerdo a la siguiente:

**Fundamentación**

Artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Motivación**

Derivado a que el periodo y volumen de la información que se requiere, excede las capacidades de entrega para su atención en el tiempo que la Ley establece, toda vez que se tiene que revisar los documentos y en su caso, realizar las versiones públicas de las mismas.

De la revisión del mismo, se preguntó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, por lo que la Titular del Órgano Interno de Control solicitó que se revise la información y documentación que se encuentra en la plataforma COMPRANET y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, a fin de que se proporcionen las ligas electrónicas al solicitante y determinar que otra información y documentación debe entregarse.

La Secretaria Técnica señaló que se está trabajando con la Unidad Administrativa para entregar la información como lo requiere la persona solicitante.

La Titular del Órgano Interno de Control mencionó que su comentario va en el sentido de identificar la información que ya está publicada para que respecto de esta se proporcionen las ligas.

El Presidente del Comité señaló que coincide con el comentario de la Lcda. Maribel, entiendo que corresponde a información de periodos que no están cargados en la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia por el tipo de petición que hizo el ciudadano y por eso entiendo que se está solicitando la ampliación, por lo que la Mtra. Erika Psihas Valdés, Directora de recursos Materiales y Servicios Generales, señaló que la ampliación se debe a que se están pidiendo documentos no son requerimientos del SIPOT, como Actas



10 de marzo de 2023

Constitutivas y algunos documentos que pertenecen al expediente que están solicitando y en ese sentido son documentos que tenemos que entregar por que no pertenecen a la documentación que deba cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica solicitó el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Maribel García Hernández Titular del Órgano Interno de Control	✓	
Carlos Norberto Valero Flores Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	

Derivado de lo anterior, los Miembros adoptaron el siguiente Acuerdo:

**CTISE.10.03.2023-V.2**  
El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la ampliación de plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles para dar respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información identificadas con los números de folio **330017223000037** y **330017223000038**.

3. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de **01** Dictamen Técnico, presentado con la finalidad de dar atención en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017223000039**, por lo que la Unidad Administrativa testó el Código QR, la cadena digital y la firma digital, de acuerdo a la siguiente:

**Fundamentación**

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**Motivación**

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona.

De la revisión de los mismos, se solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, la Secretaria Técnica solicitó el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Maribel García Hernández Titular del Órgano Interno de Control	✓	
Carlos Norberto Valero Flores Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	



Derivado de lo anterior, los Miembros adoptaron el siguiente Acuerdo:

**CTISE.10.03.2023-V.3**

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción I; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción I; 102; 113 fracción I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción I; Noveno y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter Confidencial de la versión pública de **01** Dictamen Técnico, presentado con la finalidad de dar atención en tiempo y forma a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el número de folio **330017223000039**.

La Secretaría Técnica, señaló que con estos asuntos se concluyen los mismos para su confirmación.

**VI. Asuntos Generales**

1. La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia presentó como Toma de Conocimiento y firma de los Miembros del Comité de Transparencia el Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023.

Derivado de lo anterior, se solicitó a los Miembros informen si tienen algún comentario u observación al mismo, al no haber comentarios, la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se dio por terminada a las 11 horas con 19 minutos.

**Erick Morgado Rodríguez**  
Abogado General  
**Presidente del Comité de Transparencia**

**Carlos Norberto Valero Flores**  
Subdirector General de Administración  
**Responsable del Área Coordinadora de Archivos**

**Maribel García Hernández**  
**Titular del Órgano Interno de Control**

**Ilse Campos Loera**  
Coordinadora Administrativa de Alta  
Responsabilidad  
**Secretaría Técnica**